

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INPILO COMPAÑÍA DE COMERCIO S. A.

En la ciudad de Quito DM , a los 16 días del mes MARZO del 2020, en el domicilio principal de la compañía , ubicado en Cumbayá, en la Urbanización Santa Lucía , Calle A S/N y Calle 1 , Edificio Mont Sinai Oficina 201 , de la ciudad de Quito, siendo las 10:00 horas, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal los accionistas de la compañía INPILO COMPAÑÍA DE COMERCIO S.A., se designa como presidente de esta junta a la ingeniera Andrea Paola Hidalgo Arteaga y como secretaria la ingeniera Ivonne Jessica Hidalgo Arteaga. La presidencia solicita a secretaria que verifique la asistencia legal, a efectos de constatar el quórum.

Por secretaria se forma la lista de asistentes a saber:

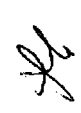
ACCIONISTA	CAPITAL SUCRITO	PORCENTAJE
ANDREA HIDALGO ARTEAGA	\$400,00	50%
IVONNE HIDALGO ARTEGA	\$400,00	50%
TOTAL	\$800,00	100%

Constatada la presencia del 100% del capital social, los señores accionistas ratifican su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal y se procede a tratar el orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe de la administración sobre los negocios sociales de la compañía, por el ejercicio económico 2019.
2. Conocimiento y resolución del informe del Comisario sobre los negocios sociales de la compañía por el ejercicio económico 2019; y, designación de comisario para el ejercicio 2019.
3. Conocimiento y resolución sobre las cuentas, el balance, de la compañía, correspondiente al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2019.
4. Conocimiento y resolución sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio 2019.
- 5 Delegación de facultades para establecimiento de honorarios de los administradores de la Compañía y de los comisarios.

Aprobado el Orden del Día, se procede a su tratamiento y resolución:

1. Conocimiento y resolución del informe de la administración sobre los negocios sociales de la compañía, por el ejercicio económico 2019



La Junta de Accionistas resuelve aprobar el informe de la señora Gerente General de la compañía, por el ejercicio económico 2019; con la abstención del voto de la ingeniera Ivonne Hidalgo.

2. Conocimiento y resolución del informe del Comisario sobre los negocios sociales de la compañía por el ejercicio económico 2019; y, designación de comisario para el ejercicio 2020.

La Junta de Accionistas resuelve de manera unánime aprobar el informe del comisario de la compañía, por el ejercicio económico 2019.

3. Conocimiento y resolución sobre las cuentas, el balance, de la compañía, correspondiente al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2019.

La Junta de Accionistas resuelve de manera unánime aprobar las cuentas, el balance, de la compañía, correspondiente al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2019.

4. Conocimiento y resolución sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio 2019.

La Junta de Accionistas conoce que no existen utilidades distribuibles, generadas durante el ejercicio económico 2019, en virtud que la compañía no ha tenido actividad.

5 Delegación de facultades para establecimiento de honorarios de los administradores de la Compañía y de los comisarios.

La Junta de Accionistas resuelve delegar al presidente de la compañía el establecimiento de honorarios de los administradores de la compañía y comisario.

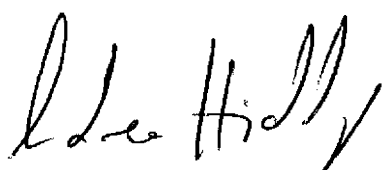
En razón de haberse conocido y resuelto sobre los puntos del Orden del Día propuesto para la presente Junta General Ordinaria Universal, siendo las 11.30 horas, luego de la redacción, lectura y aprobación de la presente acta, el Presidente declara concluida la Junta. Para constancia y en ratificación, suscriben los presentes en unidad de acto.

Firman en unanimidad de acto,



Ing. IVONNE JESSICA HIDALGO ARTEAGA

SECRETARIA - ACCIONISTA



Ing . ANDREA PAOLA HIDALGO

ACCIONISTA